

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4
Número sueltos: 5 céntimos.

Sábado 10 de Septiembre de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.250

Colegio de San Antolín.

PALENCIA

Las notas habidas en los últimos exámenes de enseñanza oficial verificado en el Instituto General y técnico de esta ciudad, han sido:

Premios Sobresalientes Notables Aprobados
57 179 204 440

De estos han obtenido los alumnos del Colegio de San Antolín:

Premios Sobresalientes Notables Aprobados
49 131 137 259

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Piano

Se vende uno hermosísimo y muy potente, á cuerdas cruzadas de la mejor marca (Ortiz y Cussó) pago al contado ó á plazos.

Informarán calle Mayor principal, números 184 y 186.—PALENCIA.

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archema, Caldas de Besaya, Herminia, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Calefacciones-Saneamientos

Filtros de presión Berkefeld y Cardinal, los mejores depuradores de aguas. Lámparas Osram, la mejor y más económica de las de filamento de metal. Material eléctrico.—Centadores.

Grandes existencias en bañeras, lavabos, inodoros, bidets y otros artículos sanitarios. Instalaciones de calefacción muy económicas.

Mayor principal, 69.

Banco de España

Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las clases especiales para estas preparaciones comenzarán el 10 de Septiembre en la Academia MORENO PERAL.—Cuervo núm. 6.

El curso ordinario principiará el 1.º de Octubre.

Se venden

Unas puertas carreteras con postigo, un coche jardinera y faeton con capota y unos hierros ó rabillos para hacer trapal.

TESTAMENTARIA

DE D. NAZARIO PEREZ JUAREZ

Con gran rebaja de precios se venden en pública subasta el día 16 del corriente las fincas no vendidas en la del día 30 último, en la Notaría de don Aniano Mesa, calle de San Juan, 31. bajo las condiciones allí de manifiesto,

Vino de cosechero

Por tener que desocupar los envases para llenarlos de la nueva cosecha, se vende á 3,50 el cántaro, y aguardiente con gúta á 11,50.

En las bodegas de Quintana del Puente.
Granja de San Miguel.

La holgazanería.

(Conclusión.)

Es sensible que el hombre no piense, no medite; que al hacer esto, que al no querer trabajar para vivir, se convierte en algo así como una fiera, peor aún, porque la fiera si comete algún acto hijo de su fiera, lo hace sin darse cuenta para ello, en tanto que el hombre está dotado de la razón, de una fuerza impulsiva que llega al alma, que es la suprema virtud del hombre, la que le hace sentir, y, por tanto, obedeciendo á ella debía alejarse de estos vicios, de cometer estas torpezas.

Pero no, es preciso que el hombre siga el camino emprendido; no le importa nada el que dirán, le tiene sin cuidado la deshonra de la familia; la sociedad para él es un mito, se ha liado la manta á la cabeza y á Roma por todo y ¡viva la libertad! Sí, la libertad de mi albedrío, la libertad de mi pensamiento, por aquello del yo y siempre yo; lo demás, ¡qué me importa! Lo que importa, lo que yo quiero es vivir á costa del prójimo, que todos trabajen, ya que son tontos, para mí, y muera todo aquel que no piense como yo.

**

Es triste, tristísimo, que estos hechos que relatamos salgan á la superficie social, porque por nuestra propia dignidad debíamos ser los primeros en no admitirlos, en denunciarlos á las autoridades para su castigo, pero castigo duro, fuerte, tan duro, tan severo y tan pronto como es la necesidad de extirpar un vicio tan execrable.

El hombre que trabaja se dignifica y dignifica la sociedad en que vive, porque el trabajar es obra de virtud, porque Dios se lo dijo al hombre, «con el sudor de tu rostro ganarás el pan de cada día»; y si esto es así, si Dios, que hizo al hombre para ser su imagen y semejanza, lo mandó trabajar, ¿cómo nos es dable traspasar, no cumplir con mandato tan divino?

Ya lo hemos dicho: el hombre que no es virtuoso, trabajador y honrado, es un hombre funesto para la familia y la sociedad y debiera sucederle lo que les sucede á los zánganos en los enjambres de las abejas, que ellas mismas se encargan de extirparlos, les dan la muerte, como merecido castigo, puesto que no se han ocupado más que en comer y destruir la obra hermosa que realizaban las abejas obreras, las trabajadoras, las que confeccionan el panal y la rica miel para regalo de los hombres, de los que se dedican como ellas á trabajar, para con el producto de su trabajo poder hacer frente á las necesidades de la vida, y por eso, por esa ley natural de compensación, la abeja lega al hombre que la cuida el producto de su trabajo.

¡Qué ejemplo más maravilloso nos dan estos animales! Ellos nos enseñan á vivir en una sociedad común de perfecta organización, en donde todos sirven, menos los zánganos, los holgazanes; trabajan ruidamente y con tanta armonía que causa la admiración de todos.

Pero nosotros, lejos de tomar ejemplo de sus enseñanzas, procuramos alejarnos de todo lo que pudiera ser pro-

ducto del bien, para nuestro propio bien; es mejor vivir divorciados los unos de los otros: es preciso que nuestra enemistad llegue hasta el fin de perdernos, perjudicarnos en todo, y que nuestros intereses sean el deseo de uno y que todo sea común, que no exista la propiedad ni la familia y que todo sea un organismo compuesto de gentes que no atiendan más que á la individualidad y que cada cual haga lo que se le antoje.

El que piensa así es un criminal, es un hombre de mala fe, y por ello se impone que los demás hombres procuren enseñarles que, ante todo, es preciso respetar lo ajeno para que respeten lo nuestro; y no siendo así, no estando basada la sociedad en este principio, no es posible que el hombre se encuentre libre de las acechanzas de los demás, que están pensando en darle el atraco, de ofenderle por medio de la murración, de quitarle la honra por medio del anónimo, de ese sucio y asqueroso papelucho de que muchos se valen para difamar y quitar la honra á personas dignas, por todos conceptos respetables.

A todo esto dá lugar la holgazanería, y por ello, para librarnos de todos los males que muy ligeramente hemos esbozado, es para lo que solicitamos el concurso de todos los hombres de dignidad y buena fé, de costumbres nas y bien educados, para hacer una selección de todos aquellos que, habiéndose olvidado de sus deberes, cometen las torpezas y hechos repugnantes que quedan apuntados, para que, sometiéndolos á la acción de la justicia, esta se encargue de ir poco á poco empleando el castigo severo que merece el holgazán.

JUAN MONTERO Y DAZA.

La huelga de Bilbao.

9 Septiembre 1910.

Hoy se reanudaron los trabajos, como estaba anunciado en las minas «Unión» y «Mora», de Martínez Rivas, y «Milagros», de Echevarrieta.

La Diputación, aprovechando la coyuntura de que se trabajase en las minas de Martínez Rivas, cuyo arrastre hace por el ferrocarril de Triano, llamó al trabajo, tocando el cuerno, para que se presentaran los obreros de todos los cargadores; pero acudieron nada más los trabajadores.

En vista de esto, se ordenó á los galgueros del ferrocarril que sustituyeran á los cargadores.

Los galgueros se negaron, siendo despedidos.

El cargue del mineral de Martínez Rivas á los vagones del ferrocarril de Triano, se hace directamente por los vertederos y tranvías aéreos propiedad del Sr. Rivas, empleándose en estas labores á los obreros del tranvía al servicio de la casa Rivas.

El Sr. Echevarrieta no ha podido reanudar las labores en la importante mina de «Pareocha», por no serle posible mientras no funcione el ferrocarril de Orconera.

El concejal republicano Julio Maestre, como presidente de la Compañía minera de Arrazola, ha concedido á sus obreros las nueve horas y media, admitiendo todo el personal que se presentó.

Ante la noticia de que los patronos mineros se proponían reclutar obreros en León, Soria, Zamora y otras provincias, los dueños de casas de huéspedes de la zona minera han acordado no admitir en hospedaje más obreros forasteros que quienes vengan á trabajar

á las minas donde se han concedido las nueve horas y media.

De San Sebastián.

9 Septiembre 1910.

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Hacienda.—Concediendo un crédito de 500.000 pesetas para material, personal y medidas á favor de la salud pública.

Nombrando delegado especial de Alava á D. Antonio Díaz Cañavate.

Idem jefe de Administración de primera clase de la Dirección de Contribuciones, al de segunda de la Subsecretaría, D. Arturo Valgón Romero.

Idem id. de cuarta clase de la Dirección del Tesoro, á D. Alberto Luis Auset Molina.

Idem jefe de tercera clase de la Subsecretaría, á D. Rafael Riaño López.

Idem interventor de la Ordenación de pagos de Instrucción y de Fomento, á D. Rafael Cavanillas Arzola.

Idem inspector regional de Hacienda al jefe de segunda clase D. José Rodríguez Sedano.

Presidencia.—Abriendo una información pública, oral y escrita durante un mes, para que las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Sociedades económicas, Círculos mercantiles, Asociaciones agrícolas, Ligas de productores y contribuyentes, Sociedades obreras, Compañías de transporte y particulares, expongan lo que estimen oportuno sobre las disposiciones que el Gobierno y los Ayuntamientos pueden optar para facilitar el económico abastecimiento de las poblaciones.

Acuerdos de los catedráticos.— Los infantes Carlos y Luisa.— Nueva conferencia del gobernador de Vizcaya con el Sr. Canalejas.— Visitas.— El regreso del presidente.— El viaje de Pablo Iglesias á Bilbao.— Gestiones cerca de Fuentes.— Concierto.

En el Palacio de Bellas Artes se celebró esta tarde una reunión de catedráticos, acordando llamar la atención de todos sus compañeros sobre la transcendencia de las últimas disposiciones del ministro de Instrucción pública. Parece que hubo elementos entre los reunidos que, confiando en el espíritu de justicia del Sr. Burell, esperan que éste rectificará las resoluciones dictadas, por la peligrosa interpretación á que se prestan y el que se cometan abusos.

Esto dicen los reunidos en la nota oficiosa facilitada á la Prensa.

Procedentes de Biarritz han llegado á San Sebastián, en automóvil, el Infante D. Carlos y su esposa, que almorzaron en palacio con los Reyes.

Esta tarde, á las cinco, salieron los Reyes de Miramar con dirección al monte Ulía, donde pasaron la tarde. Esta noche irán los Reyes al teatro Principal, con objeto de ver el estreno de la obra de los hermanos Quintero *Doña Clarines*.

Como antes dije, el Sr. Canalejas almorzó en el domicilio de su hermano.

Regresó al ministerio á las tres de la tarde. Allí le esperaba el gobernador de Vizcaya, con quien conferenció nuevamente hasta las cuatro.

En esta segunda entrevista el señor López García impuso el jefe del Gobierno del estado del conflicto, expresando su confianza de que los demás patronos imitaran la conducta del señor Martínez Rivas.

Mañana regresará el gobernador á Bilbao.

A los pocos minutos de salir del mi-

nisterio el Sr. López García volvió con un telegrama que acababa de recibir de Bilbao.

Este telegrama dice: «Bilbao 9 (12.20 t.) (Urgente.)—Se trabaja en mis minas. También en los lavaderos, así como en el ferrocarril de la Diputación, habiendo empezado el embarque del mineral.—Martínez Rivas.»

El gobernador leyó el telegrama al jefe del Gobierno.

Por la tarde han visitado al Sr. Canalejas el cónsul de la República Argentina y el Sr. Vincenti, que representó á España en el Congreso de Educación celebrado en Bruselas.

Á las cinco salieron en automóvil del ministerio, para dar un paseo, los Sres. Canalejas y García Prieto.

Antes de entrar en el vehículo, el presidente habló algunos momentos con los periodistas repitiéndonos lo manifestado poco antes por el gobernador de Vizcaya.

Añadió que no tenía ninguna noticia importante que comunicarnos, y que decididamente mañana por la noche saldrá para Madrid en el sudexpreso.

Preguntado si había puesto á la firma regia los mandos militares anunciados, contestó que no había más firma que la facilitada anteriormente y unos decretos de cartas Reales sin importancia.

Pablo Iglesias ya no irá á Bilbao, como se había dicho. El regreso de Copenhague lo hará por Cataluña.

Se gestiona del espada Antonio Fuentes que torée en una corrida que se organiza en Irún.

Esta tarde se ha celebrado en el Gran Casino un brillante concierto artístico por el músico Pablo Casals y la notable orquesta del maestro Arbós.

Útil es decir que en la sala de fiestas del Gran Casino se congregó toda la elegancia de la colonia veraneante.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 10

El cólera.

Durante las veinticuatro horas últimas, según noticias oficiales de Italia, en la Puya se han registrado 18 casos, seguidos de 11 defunciones.

Liberales que desertan.

Los de Cádiz, que seguían al Sr. Moret, le han abandonado, habiendo tomado rumbo hacia la fracción canalejista.

Recepción y conferencia.

Dan cuenta desde Roma, que mientras se celebraba en el Vaticano la recepción diplomática, el Cardenal Merry del Val y nuestro encargado de Negocios Marqués de González, celebraron una extensa conferencia.

Incendio en León.

Anoche fué pasto de las llamas en la plazuela del Conde de dicha capital, la casa llamada del buñolero, que quedó totalmente destruida, sufriendo graves daños las inmediatas, sin que por fortuna hubiera que lamentar desgracias personales.

Crecimiento del Turia.

En Valencia se han recibido

noticias del alcalde de Pechalva manifestando que en las últimas veinticuatro horas el Turia ha crecido dos metros sobre su nivel ordinario, temiéndose que pueda causar grandes daños.

El vapor «Nafalda».

Ha fondeado en Barcelona, procedente de Génova, conduciendo 1.169 pasajeros y entre ellos el inventor de la telegrafía sin hilos, Marconi, el vapor *Princesa Nafalda*.

Con dirección a la Argentina han embarcado en dicho vapor 210 emigrantes.

Armas y municiones.

El gobierno de Rusia ha prohibido que se importen unas y otras con destino a Filandia.

El gobierno de Madrid.

Hasta que el rey no venga a la Corte, no será firmado el nombramiento de Gobernador civil a favor de D. Luis Canalejas.

El actual Gobernador señor Requejo, pasará al Tribunal de Cuentas del Reino, donde se halla vacante una plaza de ministro.

Los servicios del Conservatorio.

En el plan de reformas que tiene en estudio el Sr. Burell, figura la organización de las enseñanzas y servicios en las Escuelas de Artes e Industrias y en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

Cuestión personal.

El general Marina y el doctor Maestre.

El día 22 de Agosto recibió el señor Maestre una carta del general Marina concebida en términos duros.

Decía en ella que los artículos que estaba publicando contenían desatinos y falsedades; que el Ejército se batió heroicamente; que la infame derrota del barranco del Lobo, como él decía, sólo tenía de exacto la infamia con que se escribían esas palabras, y que pronto quedaría en libertad para pedirle una reparación por la injuria lanzada a quienes defendían la patria.

—La impresión que ella produjo en Maestre—fué tristísima.

Contestó noblemente diciendo que la infame derrota se refería al acto cometido por los villanos rifeños con nuestros valientes soldados, y que le extrañaba, teniendo en cuenta su cultura, frases que aparecían en su carta, siendo su resolución el mantenerse en libertad para seguir ocupándose de esos asuntos.

A esa carta replicó el general Marina con otra diciendo que él no trataba de coartar en lo más mínimo el derecho a que escribiese cuanto tuviese por conveniente; pero que él no se daba por satisfecho con esas disquisiciones, estando resuelto a impedir que se rehuyese el plantear este asunto en la forma debida, acudiendo para ello, si preciso fuera, a los términos de mayor violencia.

El día 5, que llegó el general Marina nombró su representación para que se avistase con el Sr. Maestre.

¿Cómo siendo el artículo del señor Maestre del día 10 de Julio, no recibió éste carta ninguna del general Marina hasta el día 22 de este mes?

Esta cuestión la planteamos a un amigo del general Marina, que por cierto no negó el relato, que conocíamos por un amigo del Sr. Maestre, de las cartas cruzadas entre éste y aquél.

Dicho amigo nos dijo que ocupando el ilustre caudillo un puesto como el que tenía y siendo el Sr. Maestre, senador liberal, necesitaba primero plantear al Gobierno la cuestión de la indefensión suya y de la indefensión del Ejército, que se batió tan bravamente.

Por eso se dirigió a los Sres. Canalejas y Aznar.

—Y si entendía—le objetamos—que era el Gobierno el llamado a resolver

por ser cuestión política, ¿cómo planteó después la cuestión personal?

—No estoy autorizado para decirle por qué ha venido esa derivación; pero puesto que el *Heraldo* dijo el día 5 del corriente que el ministro de la Guerra contestó al general Marina *algo secamente*, averigüe el t-xio del telegrama y entonces juzgue.

Esto era una pista que debíamos seguir y que hemos seguido.

Nos dijo el amigo del general Marina que éste había teleografiado a los señores Canalejas y Aznar. ¿Contestaron ambos en un solo telegrama? ¿Cada uno puso el suyo y el texto era diferente.

Aplicando la observación personal a los actos que hemos visto, nos parece que el general Marina está más quejoso del ministro que del presidente. Si el telegrama fuese igual, por aquello de ser más grave la falta cuanto mayor es la graduación, estaría más molesto con el presidente. Lo está con el ministro, luego es que el telegrama no era igual.

¿Y qué decía ese despacho telegráfico que pudiese ser causa de plantear una cuestión personal?

Imposible nos ha sido conocer su texto; sólo hemos podido saber que, cuando en nuestro número del 5 escribimos que el ministro remachó lo de la dimisión y que dijo no podía hacer otra cosa con los articulistas que lamentar lo que hubiesen escrito, reflejamos pálidamente el texto.

En él se hablaba de técnica militar y decía que el motivo de queja del general Marina era un asunto particular.

La cuestión se halla planteada en términos parecidos a los siguientes:

El general Marina se siente ofendido por sí y por la representación que asumía, en virtud de la frase «infame derrota del barranco del Lobo» que escribió el Sr. Maestre.

Acaso otra frase de algún otro artículo también sea objeto de discusión.

El Sr. Maestre cree haber explicado su intención en la carta que escribió al general Marina, primero, y después, en el artículo que el día 5 apareció en *El Mundo*, y que decía en uno de sus párrafos:

«Y, sin embargo, a pesar de tanta abnegación y de tanta bravura, a pesar de tanta disciplina y amor a la bandera, sufrimos la derrota infame del barranco del Lobo. Infame la llamé en mi artículo del día 10, infame la llamo ahora, ¡y mil veces infame!»

Esta infamia claro está que no es nuestra, que no es de nuestro Ejército. ¿Como había de serlo si derrochamos en ella el valor y la voluntad a torrentes, si no regateamos allí ni gota de sangre, ni dolor del cuerpo, ni esfuerzo y lealtad del espíritu?... Infame fué para la vil canalla rifeña, que profanó en la sima maldita con los hierros villanos de sus gúmitas los cuerpos muertos de los santos héroes.»

Esperando la resolución del asunto, se ha trasladado el general Marina a Villalba.

Esto es lo que refiere un colega de Madrid, con relación al asunto pendiente entre los Sres. Marina y Maestre.

UN ACUERDO HUMANITARIO

Entre los hechos recientemente realizados en el extranjero, encontramos uno al cual no se ha concedido toda la atención que merece, quizás porque de un lado se ha acometido el empeño de estudiar la supresión del impuesto de consumos, y con ese estudio falta tiempo para otros asuntos; también porque de otro, las noticias del curso de la epidemia cólica, entretienen al medroso espíritu de los más, ó porque la lucha entre el poder civil y los vaticanistas apasiona los ánimos de muchos españoles y no les permite fijarse en cosa ajena a la misma.

Aquel hecho son los acuerdos tomados en el Congreso socialista de Copenhague, entre los cuales se encuentra el de oponerse a las guerras empleando toda clase de medios que la hagan imposible, a pesar de los esfuerzos de los Gobiernos.

No se conoce con certeza cuáles sean esos medios, aunque se suponen, pero basta la suposición para inducirnos a creer que si el partido socialista los

pone en práctica en todas las naciones contendientes, la guerra quedará ahogada en sus comienzos y la humanidad no presenciara una vez más esas horribles campañas en las que centenares de miles de hombres robustos, jóvenes sanos, esperanzas de la patria, elementos de riqueza para la misma, quedan horriblemente mutilados y deshechos sobre el campo de batalla ó mueren entre dolores sin cuento en las salas de los hospitales.

Parece el acuerdo del Congreso de Copenhague un veto a las manifestaciones belicosas é imperialistas de Guillermo II, expuestas en sus últimos discursos; y tanto es así, cuanto los delegados alemanes han sido de los primeros en aceptar dicho acuerdo, rompiendo con su tradicional actitud en todo aquello que se refería al poder militar de Alemania en sus relaciones con las demás potencias, cuando podía correr peligro la Constitución del Imperio.

Si en el porvenir de la política europea Guillermo quiere infligir un nuevo castigo a Francia para ahogar su naciente poderío; si Francia intentó realizar sus sueños de reivindicaciones territoriales en Alsacia-Lorena; si Italia busca expansión más allá del Adriático ó el desmoronamiento de Austria sus vecinos riñen al disputarse los despojos; si Alemania é Inglaterra llegan al fin, el anunciado choque sobre el dominio del mar, los socialistas de todos esos países declarando la huelga general en ferrocarriles, buques, máquinas, minas de carbón, fábricas de armas y pertrechos militares, etc., privarán de elementos de combate a las naciones que intenten luchar y haciéndose imposible la guerra, el arbitraje suplirá la acción de los cañones y la paz quedará restablecida sin grandes combates.

No será imposible que a pesar de esto la guerra llegara a efectuarse, pero es necesario reconocer que la intención en que se apoya el recuerdo de Copenhague es a tamente generosa y humana y aunque sea sólo por esto, merece los aplausos entusiásticos y sinceros de todos los hombres que aspiran a un mejoramiento social, de todos quienes aspiran a ver desterrado del derecho internacional el brutal empleo de la fuerza para dilucidar cuestiones que pueden perfectamente ser resueltas por el arbitraje ante los tribunales que las naciones amigas constituyeran para ejercer la sagrada misión de dar a cada uno lo suyo y evitar el abuso del poder y de los medios de combate contra naciones ó más débiles ó más desprevedidas para la lucha.

No es necesario ser socialista, basta ser hombres de honrado corazón para acoger con toda la mayor simpatía el acuerdo del Congreso de Copenhague. Así lo entendemos y así lo decimos.

Real decreto

prohibiendo temporalmente la emigración al Brasil con billete gratuito.

EXPOSICIÓN

SEÑOR: El Consejo Superior de Emigración, en su Sección primera, acordó por unanimidad proponer al Gobierno que con toda urgencia disponga la prohibición temporal de la emigración al Brasil con billete gratuito, fundándose para ello en razones cuya gravedad es manifiesta.

Los informes oficiales demuestran, sin dejar lugar a duda, que la situación de los emigrados españoles en el Brasil es verdaderamente lastimosa. Las condiciones del clima les hacen víctimas de enfermedades, como las pulmonías, la ankiotomiasis y el terrible tracoma, enfermedades que si son de difícil curación en todos los casos, lo son mucho más cuando aquellos que las padecen ó no tienen asistencia médica ó no pueden cumplir las prescripciones facultativas, por exigirse gastos muy superiores a los recursos económicos de que disponen, pues según las noticias referidas, la visita de un médico en muchas de las haciendas del Brasil no cuesta menos de 100 á 120 pesetas, y aun ocurre muchas veces que el facultativo no puede acudir adonde se reclaman sus

servicios, por la gran distancia que tiene que recorrer.

Por otra parte, los contratos que los inmigrantes suelen celebrar en las Hospederías con los representantes de las haciendas carecen con frecuencia de las garantías necesarias para asegurar su cumplimiento, y no son obstáculo para que nuestros compatriotas sean víctimas en el país de dolorosas vejaciones, tales como la de no pagarles en dinero el producto de su trabajo, sino en valores que no pueden utilizar más que en el almacén de la hacienda, y solamente por la cantidad indispensable para la adquisición de habichuelas, arroz y manteca que juntamente con el café, constituyen la parte principal, y á veces única de su alimentación.

Los informes mencionados hacen constar que en algunas haciendas transcurren hasta siete meses sin que se les dé siquiera aquellos valores, y segregan que cuando obligados por la necesidad intenten huir, aun á trueque de perder lo ganado y los pocos enseres que posean, no pueden conseguirlo por efecto de la vigilancia estrecha ejercida por los llamados *capangas*, especies de centinelas al servicio de los administradores, y cuya misión consiste en impedir, incluso por la fuerza, la fuga de los colonos. Consta, asimismo, de los datos que obran en el Consejo, que en las haciendas en las que se permite al emigrado sembrar el maíz por su cuenta, se le obliga a venderlo á los dueños de aquéllas por el precio que estos determinan, sin que se haga jamás el pago en dinero, sino simplemente acreditando el importe en la libreta del colono. Si á todo esto se agrega que es frecuentísima la imposición de multas por cualquier motivo, dependiendo su cuantía del arbitrio del administrador; que las casas que se da á los colonos tienen una sola habitación, y están en su mayoría construidas con estacas clavadas en la tierra y entrelazadas con cañas cubiertas de barro; que las enfermerías dejan mucho que desear en su funcionamiento; que á los colonos no les es fácil acudir á los Tribunales de Justicia para hacer valer sus derechos; que el terreno destinado á los núcleos coloniales es generalmente áspero y de mala calidad, hasta el punto de que no permite la labor del arado, que tiene que ser sustituida por la cava, y el trato que en las haciendas se da á la familia de los inmigrantes es á veces tan duro, que el 98 por 100 de ellos volvería, si pudiesen, á la patria que dejaron, se comprenderá fácilmente el indiscutible fundamento de la propuesta hecha por el Consejo Superior de Emigración.

Limitase esta propuesta á prohibir la emigración con billete gratuito, que es, sin duda alguna, la más peligrosa, pues, como es sabido, esta clase de emigración, cuya causa se halla en la necesidad de poblar aquellas tierras, tiende á que los emigrantes que saigan de su patria renuncien á ella para siempre y se establezcan definitivamente en el país de destino. Por eso los contratos no se hacen por individuos, sino por familias, las cuales, halagadas por lo gratuito del pasaje y por las promesas de bienestar y prosperidad que no siempre se cumplen, deciden á abandonar el suelo natal, vendiendo sus propiedades y ajustes y disminuyéndose de este modo las probabilidades del regreso.

Conviene observar, por último, que no es una novedad la prohibición de que se trata, pues convencidos de los graves peligros que encierra, son varios los países extranjeros que se han determinado á establecerle; tal ha acontecido en Holanda, en Alemania y en Italia, siendo de notar que el ejemplo de esta última nación prohibiendo la emigración gratuita al Brasil, por virtud del decreto Prietti, es muy digno de tenerse en cuenta por las analogías que presentan las emigraciones italiana y española, no debiendo tampoco pasar inadvertido el hecho de que Portugal, que á causa de la comunidad de origen parece natural que siguiese siendo, como lo fué anteriormente, fuente de una considerable corriente emigratoria á aquellas tierras, la haya encauzado hace ya muchos años en distinta dirección.

En vista de lo expuesto, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter

á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 25 de Agosto de 1910.
SEÑOR:
A L. R. P. de V. M.
Fernando Merino.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la ley de 21 de Diciembre de 1907,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la publicación de este Decreto, y hasta nueva orden, queda prohibida la emigración de los españoles al Brasil con billete gratuito.

En su virtud, las Compañías navieras autorizadas para el transporte de emigrantes no podrán desde esta fecha celebrar contrato alguno para el transporte gratuito de emigrantes españoles á aquel país, ni los consignatarios expedir billetes en dichas condiciones.

Art. 2.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo á lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del Reglamento para su ejecución.

Art. 3.º Las Autoridades gubernativas, las Juntas locales de Emigración y los Inspectores de Emigración velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto.

Dado en San Sebastián á veintidós de Agosto de mil novecientos diez.

ALFONSO.
El Ministro de la Gobernación,
Fernando Merino.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 10

El viaje de la Infanta.

Ha llegado á esta Corte la infanta Isabel, siendo recibida en la estación por los ministros, alto personal militar y una nutrida comisión de damas y las autoridades.

Durante el trayecto que recorrió, fué aclamadísima.

La infanta ha dicho que viene satisfechísima de su viaje.

El cadáver de «Pepete».

Comunican de Sevilla que infinidad de aficionados con numerosas coronas han salido con dirección á Córdoba á esperar el cadáver del infelizmente *Pepete*.

Practican activas gestiones para conseguir que su cadáver sea expuesto al público.

Los presupuestos.

El Sr. Cobián sigue con actividad el desarrollo actual de los presupuestos.

Hasta fines de Agosto en los ingresos ha habido un aumento de 13 millones de pesetas en relación con el año anterior.

En los días que van transcurridos del mes de Septiembre ha aumentado en un millón los ingresos de aduanas.

A consecuencia de pagos hechos por la Guerra de Melilla los gastos han aumentado en los 8 primeros meses del año actual en 26 millones de pesetas.

Cree el ministro que el presupuesto actual liquidarse son sobrante.

Interrumpían su labor las peticiones de los ministros sobre concesiones de créditos extraordinarios, siendo los últimos que lo han solicitado los ministros de Fomento é Instrucción que querían 300.000 y 100.000 pesetas respectivamente.

Combinación de alfos cargos.
La combinación de gobernadores y magistrados no se firmará hasta que el rey regrese á Madrid.

El Observatorio de Tortosa.
En el Observatorio del Ebro se han registrado amplias oscilaciones

que duraron cincuenta y cinco minutos.

El Reina Regente.

De el Ferrol dicen que se han probado las máquinas de artillería de *El Reina Regente*, resultando algunas deficiencias.

Cuando esté listo es probable zarpe con dirección a San Sebastián, donde le verá S. M. el Rey.

TEATRO

Con una entrada muy mala, la compañía que Barrenas y Bauzá dirigen nos pusieron anoche en escena la conocida y aplaudida zarzuela en tres actos de Ramos Carrión, con música del maestro Chapí, *La Bruja*.

En la interpretación de la obra se distinguieron la Sra. Ferrer, la señorita Álvarez, los Sres. Barrenas, Simón y Casas, que al finalizar la obra fueron aplaudidos.

Los demás artistas hicieron cuanto pudieron por salir airoso de su papel. La orquesta, siempre que esté sumisa a la batuta del Sr. Bauzá, muy bien, como anoche sucedió.

Para hoy la ópera en cuatro actos en español del maestro Verdi *Rigoletto*.

NOTICIAS

Oje Fraga.

Mañana se despiden del público palentino, el imitador de estrellas españolas y extranjeras que con tanto éxito ha venido trabajando en el cine, Ernesto Foliers.

Música.

El concierto que la Banda Municipal celebrará mañana a las siete de la tarde en el paseo del Salón, sino puede celebrarlo allí por causa del mal tiempo, tendrá lugar en la calle Mayor a la misma hora.

Con dirección a Santander han pasado este mañana en el tren mixto de las 8.30, los Infantes D. Carlos y duña María Luisa.

El Sr. Gobernador que se encontraba en los andenes de la estación cumplimentó a los Infantes, conversando con ellos hasta que arrancó el tren.

El Ayuntamiento de Iteiro Seco tiene formulado el proyecto de presupuesto municipal para el año 1911.

El de Villavieja tiene hecho el Registro Fiscal de Edificios y Solares de aquel distrito.

Ambos Ayuntamientos ruegan al Sr. Gobernador civil, ordene su publicación en el *Boletín Oficial*.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Salón, a las siete de la tarde.

«Los chicos de la escuela», paso doble, Valverde.

«Los picaros celos», polka, Jiménez.

«María», vals Boston, Carreras.

«Bohemios», fantasía, Vives.

«Tanhauser», marcha, Wagner.

«Desperta-ferro», paso doble, Monte.

Gira campestre.

Mañana es el día señalado en que todos los jóvenes republicanos prestarán juramento de fidelidad a su bandera.

Tan solemne como simpático acto tendrá lugar en el local del Centro y Juventud Republicana.

Para solemnizar dicha jira todos los jóvenes, acompañados de sus familias, se dirigirán al Sotillo, donde la Banda municipal, para amenizarla fiesta, dejará oír sus notas.

Al acto, que promete ser brillantísimo, hemos sido galantemente invitados por el presidente de la Juventud.

De Hacienda.

El Sr. Delegado ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

La Comisión Provincial envía a este Gobierno civil para su publicación en el *Boletín Oficial*, la distribución de los fondos del mes actual.

Don Avelino Villarioga, 10.664,38 pesetas; D. José Serrano, 1.386,87; don Ramón Támes, 4.129,48; D. Ceto Serrano, 2.695,33; don Mariano Ruiz, 3.375,19; D. Martín Lago, 10.842,65; D. Apropiano González, 1.621,35; don Rafael Ruiz, 3.047,90; D. Inocencio Chico, 4.223,89; D. Anastasio Noriega, 11.225,77; don Idefonso Alvarez, 11.968,59; Alejandro García, 1.871,50; D. Dimas Barcenilla, 3.134,75; don Constantino Helguera, 6.090,94; D. Eugenio Nogales, 17.461,20; Sr. Presidente de la Junta provincial de caminos vecinales, 13.832; Alcalde de Santoyo, 2.000; D. José Cascón, 1.138,12.

Robo de sandías

La Guardia civil de Torquemada ha detenido a Emilio Marcos García (6) Murallas, autor del robo de 24 kilogramos de sandías en una huerta propiedad de la vecina de aquella villa Rufina Benito.

El Emilio convicto y confesó foé puesto a disposición del juzgado.

El Sr. Delegado de Hacienda con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la superioridad ruega al Sr. Gobernador civil para que se sirva ordenar su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia el Real Decreto del Ministerio de Hacienda publicado en la *Gaceta* de Madrid del día 4 del corriente por el que se declaran modificados algunos artículos de la Instrucción vigente para el servicio de la Recaudación de Contribuciones é impuestos.

En el Salon principal de la Sociedad Casino de Palencia dara mañana a las seis y media de la tarde una conferencia sobre el tema «Procedimiento para aprender correctamente y en pocos días el francés, el inglés ó el alemán» el Sr. D. Severino Ojea del Pardo, Director del The Philological Instituto.

Dada la importancia que para las personas cultas tiene en la Sociedad moderna el conocimiento de las principales lenguas vivas es de esperar que la conferencia se vea concurrida.

La farmacia que mañana la toca de guardia y por consiguiente tener abierto al público todo el día, es la del señor Nieto, establecida en la calle Mayor principal, número, 200.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—José Martín Calleja, hijo de José y Estefanía, Mayor principal, 223.

Matrimonios.—Ventura Martín, de Palencia, de 25 años, con Irene Nieto, de Pedraza, de 21.—Esteban Gutiérrez, de Palencia, de 24 años, con María Lopez, de Grijota, de 23.—Conrado Valle, de Saldaña, de 26 años, con Tomasa Abad, de Palencia, de 23.

GRANJA AGRÍCOLA

Con el fin de propagar en lo posible los trigos del país, blanquillo, blanco y rojo, a'gún tanto mejorados por selección metódica y mecánica; este Centro distribuirá a los agricultores que lo soliciten y hasta donde alcancen las existencias, la cantidad de cien kilos por individuo al precio de 26 pesetas el referido peso.

Con esta cantidad puede sembrarse hasta una hectárea, siempre que se haga en buena razón y a tiempo, y vendría para conservar las buenas condiciones de la semilla que la tierra estuviera bien preparada, limpia y abonada con el fin de hacer más rápida la propagación de la buena simiente.

El resultado conseguido por algunos agricultores que en el año anterior llevaron semilla de la Granja y han dado cuenta del resultado obtenido, no puede ser más satisfactorio, según los mismos, hecho comprobado en todas partes por la influencia ventajosa ejercida sobre la producción por la semilla seleccionada.

El grano ha de recogerse en la panera de la Granja mediante vale expedido en las oficinas.

Palencia, 10 de Septiembre de 1910.—El ingeniero director, José Cascón.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO

A las cuatro y media de la tarde tercera y última representación de la aplaudida opereta de éxito mundial

LA VIUDA ALEGRE.

A las nueve de la noche once de abono, la zarzuela en tres actos

EL SALTO DEL PASIEGO.

Nota. El próximo lunes no habrá función para dar lugar a montar el decorado y hacer el ensayo general de la opereta de éxito mundial

LA PRINCESA DEL DOLLAR

que se estrenará en la noche del martes como última función del primer abono.

Cédulas personales

Se recuerda a los que aún no se han provisto de la cédula personal que la prórroga concedida por el Sr. Alca de termina el 15 del corriente mes, y que pasado este día se procederá al apremio ejecutivo con el recargo del duplo, en cumplimiento de lo que la ley ordena contra los que resulten morosos.

El despacho se halla establecido en el Palacio Consistorial de nueve a una y de tres a cinco de la tarde.

Cepillos para barrer y dar cera a suelos, cepillos para lavanderas, cepillos para dar y sacar lustre al calzado, cepillos raíz para caballos. «La Violeta», Mayor, 52.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consult. diaria de 11 a una, Barricnuevo 29

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma

de Manuel Rodríguez (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander núm. 10 * VALLADOLID. GABINETES PARA FAMILIAS con luz eléctrica y timbres.

Pedid en principales tiendas de Comestibles, Galletas y Bizcochos, de Parde y La Fuente.—VALLADOLID.

Pescadería

Plaza Mayor núm. 12

(Junto a la Carnecería de Cástor Rebello) Pescados finos. Se admiten encargos.

En esta pescadería establecida como reguladora del precio del pescado encontrará el público a más del pescado del día el precio verdad.

No compreis en ningún sitio sin antes preguntar el precio en la Pescadería.—Plaza Mayor, núm 12.

Tomás Alonso

Almacén de paños de los Riojanos

Casa fundada el año 1839.

Mayor principal, 110 y Cestilla, 2. Terminadas las importantes reformas que ha realizado este antiguo y acreditado establecimiento, que le permiten aumentar poderosamente sus existencias de tejidos de todas clases y novedades del país y extranjero, colocándole en lugar preeminente entre los almacenes de su ramo, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que a partir del mes actual, la sección del detall de dicho almacén tendrá a disposición del público un reputado maestro cortador de sastrería para la confección de toda clase de prendas, y pondrá a la vez a la venta un completo surtido de sobretodos, trajes de niños y otras ropas ya confeccionadas.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE EXPLOSIVOS

POLICLÍNICA

médico-Quirúrgica

bajo la dirección del Dr. Goyena Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid Gabinete de Electroterapia

Rayos X

Fulguración y masaje vibratorio

Análisis de orinas

Microscopia Clínica

Taberculinetapia

Carnicerías, 15.—PALENCIA

Consulta ordinaria: Todos los días, de 11 a 1.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 a 12 y de 2 a 4

Boletín Religioso

Domingo.—El Dulce Nombre de María San Proto y San Jacinto.

En las Sierras termina el Novenario a la Santísima Virgen de la Salud: a las diez hay Misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Sr. D. Matías Alonso y por la tarde predicará el señor don Marcelo León.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la Catequística de San José: a las siete es la Comunion y a las cinco hay Exposición, Rosario y plática.

En San Pablo, a las cinco, Rosario de a Aurora. A las siete Comunion general para las Señoras del Patronato y niños de la Cofradía del Niño Jesús. A las seis de la tarde Rosario, ejercicio de desagravios, panegirico de la niña Santa Imelda y procesion del Niño Jesús. Después se dará a adorar la reliquia de la Santa niña.

En Santa Clara continúa el Novenario a la Imágen de Jesucristo muerto y sepultado y predica en este día el R. P. Ramón Tascón, dominico.

En la Capilla del Santo Hospital celebra la función anual a su excelsa Patrona la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de la Caridad con Misa solemne a las diez y sermón que predicará el Sr. D. Nicolás Peláez.

En San Miguel, se celebra el ejercicio mensual de la Santísima Trinidad; la Misa de Comunion será a las siete y media y por la tarde a las tres y media Exposición, Rosario, Trisagio, plática y Reserva.

En la Orden Tercera de San Francisco se celebra la función mensual: a las siete y cuarto hay Comunion y a las cuatro y media Exposición, Corona plática, Reserva y procesion del Córdón.

Lunes.—San Leoncio, San Silvino y San Guido confesor.

En Santa Clara pred ca el R. P. Higinio Fernández, dominico.

MERCADOS

Palencia, 10.—El día ha amanecido con sol, y aún cuando se ven algunas nubes también, créese que éstas desaparecerán, dejándose la lluvia. De todos modos, el temporal parece que tiende a ponerse húmedo y después de un periodo largo de sequía, no sería de extrañar que llegase a dominar en breve el sistema nuboso, que nos traiga al fin y al cabo el agua tan deseada.

Los pastos del campo se han puesto ásperez, y si lloviera, no sólo se suavizarían sino que aumentarían también.

Las labores veraniegas tocan ya a su fin y puede decirse que sólo quedan las eras, en las que se activan por todos los medios los trabajos de trilla y limpia.

De precios siguen igual pagándose la fanega de trigo a 43 reales, la de centeno a 31, la de cebada a 23 y la de avena a 16.

Valladolid, 9.—Las ofertas de trigo de la plaza son a 46'50 y Rioseco cede a 44'50.

La entrada por el Canal fué de 1.000 fanegas a 45'75 y 45'50 y por el Arco 100 fanegas a 45.

Se ofrece aquí centeno a 33 y de Peñafiel a 30'50

En el Arco entraron 200 fanegas de centeno a 32.

Piden por la cebada a 25 y no hay compradores.

Pretenden por la avena a 17 y el negocio se ha parado un poco.

Rioseco, 9.—Entraron al mercado 400 fanegas de trigo, que se pagó a 43 reales con tendencia firme. Las ofertas están retraídas. Tiempo bueno.

Arévalo, 7.—Terminando la limpia en las eras. Para pago de rentas han entrado 6.000 fanegas de trigo, habiéndose opera-

do en partidas, 5 vagones a facturar en estaciones inmediatas. Se cotiza trigo de 45 a 46 reales, centeno 29, cebada 23, algarrobas 24. Entraron 1.500 fanegas trigo para venta y la tendencia es firme.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 10

Una conferencia.

Esta mañana ha celebrado una larga conferencia por teléfono el señor Canalejas con el ministro de la Gobernación, ignorándose lo que trataron.

La Infanta á la Granja.

Después de un breve descanso ha marchado a la Granja la infanta Isabel.

Huelgas que se solucionan.

En Bilbao reina completa tranquilidad siguiendo entrando hoy más obreros al trabajo.

En Zaragoza y León sucede la propia, pues han vuelto al trabajo muchos operarios.

En Valencia los toneleros que se declararon en huelga han reanudado sus cotidianas tareas dándose por terminada la huelga.

El cólera.

Se sabe oficialmente que en Vienne se han presentado varios casos de epidemia cólerica habiéndose registrado una defunción, otros tres atacados mejoran considerablemente.

En Ceriñola (Italia) ayer solo se registraron tres casos seguidos de una defunción.

Víctima de una imprudencia.

Examinando un cartucho de dinamita el vecino de Molar, Francisco González, de veintidós años de edad, hizo explosión aquél dejándolo en gravísimo estado.

Los temporales.

En Crevillente una horrorosa tempestad que descargó gran cantidad de granizo destruyó completamente la cosecha de uva, siendo las pérdidas de gran consideración.

También en Valencia y Palma se han dejado sentir los efectos de la tormenta.

Espanoles amotinados.

Dicen de París que treinta y nueve españoles casi todos catalanes y desertores que se hallan presos en la carcel de Perpignán se amotinaron logrando reducirles a prisión los gendarmes.

Huelga ferminada.

Después de 23 semanas que se hallaban en huelga los obreros de las minas de carbón de Yllonis, en Chicago, aquella ha terminado por concesión de los patronos del aumento que los obreros solicitaban.

Estos reanudarán hoy sus trabajos en número de 72.000.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
366	Barcelona 250.000
1.526	Ciudad Real 100.000
14.099	Badajoz 60.000

Con 6.000 pesetas.

14.730	6.738	8.998	10.365
723	6.878	16.255	4.126
811	7.243	9.951	16.883
10.001	11.084	8.636	

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística Palencia

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 74

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

— SIN RIVAL —

EL PRECIO FIJO

ARNILLAS Y HERNANDEZ

MAYOR PRAL., 61.—PALENCIA

Los dueños de este gran Establecimiento de Tejidos y Novedades, tienen el gusto de participar al público en general que con el fin de dar más amplitud al negocio y al mismo tiempo poder atender más de cerca á la numerosa y distinguida clientela que por esta Región cuentan, del 15 al 20 del corriente establecerán una sucursal en Carrion de los Condes, en donde encontrarán el mismo inmenso surtido que en su Central de Palencia en todo lo concerniente al ramo además de los artículos que detallamos.

Abrigos de París en piel, Felpa, Astrakán y Paño para Señoras y niñas.—Impermeables para Señora, Pieles legítimas en Castor, Mongolia y otras.—Corbatas piel, infinidad de clases.—Faldas de Barro, Inglesas y Pañete.—Alfombras.—Colchas de Seda, Brocato y Piqué, Estores, Cortinones y Visillos.—Mantas de Viaje, Mantones y Tapabocas.—Toquillas, Nuves y Pelerinas.—Mantelería Refresco y de Mesa.—Camisería y Corbatería.—Paraguas y Corsés.—Capas y Pellizas para Caballeros y Trajes para niños.—Velos desposadas, Mantillas Encaje, Almagro y Lyon.—Velos Chantilli, Encaje y Tul.

Últimas novedades en Astrakanes, Felpas, Terciopelos y Panas, Paños y Pañetes.

Lo más nuevo en Jergas y Lanás color.—Chantecler para vestidos GRAN MODA!!!, Damasé, Paños Duquese y Mesalinas para novias.—Armures, Granitos y Sargas, Semillas y Crespones.—Franelas lana y algodón.—Piqués y Finetas.—Sábanas Holandas.—Retorta y Algodón, Vichys y Percales, é infinidad de artículos que no detallamos.

Esta casa aumentará la Sección de Pañería para Caballero, en donde encontrarán un inmenso surtido en cuantas calidades desee y á precios sumamente baratos.

NOTA. Géneros de punto á precios de Fábrica. Géneros blancos «Especialidad de la casa».

PRECIO FIJO VERDAD



Nesfarina
alimento completo fosfatado

Complete phosphated nourishment

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
FABRICADO EN ESPAÑA POR LA COMPAÑIA INDUSTRIAL "NESFARINA", S.A.

Un seguro de robustez y vida sana para niños

y personas débiles

Sobre la base, indispensable hoy día, del fosfato cálcico especial, asimilable, se han asociado en este producto elementos naturales que de antiguo son conocidos como más eficaces.

La «NESFARINA» según lo acreditan los más eminentes hombres de ciencia, es superior á todos los alimentos conocidos hasta el día, aun aquellos más acreditados.

El Dr. Murga, de Sevilla, dice:
«He ensayado con verdadero interés el producto alimenticio denominado «NESFARINA» y sometido además á observación cinco niños de igual número de trabajadores en mi establecimiento benéfico. El resultado obtenido no ha podido ser más satisfactorio, no sólo por lo que se refiere al peso de los niños, sino por el buen estado de sus digestiones, el color y alegría del semblante y la dureza de sus carnes.»

En resumen: creo que la «NESFARINA» administrada con prudencia á los niños mayores de tres años, es un alimento de primer orden.

Pídase en todas partes

Agentes en Palencia.—N. de FUENTES ASPURZ é Hijo.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS
Capital social.	Suscrito. 5.000.000
	Desembolsado 1.500.000
Reservas.	Estatuaria. 1.000.000
	Técnicas y de garantía 1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.	3.590.651'76
Siniestros satisfechos	18.044,164'21

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Las dos Castillas

Almacén de Vinos de todas clases del Cosechero

VICENTE GUERRERO Y MIGUEL

Avenida de Casado del Alisal, núm. 11

Sucursal: Niños de Coro, 2

PALENCIA

PRECIOS

Clarete manchego, 4	pesetas.
Clarete madrileño, 5	»
Tinto Aragonés, 4'50	»
Tinto Alicante, 4	»

Modista

Maria Chicote ofrece al público sus servicios á domicilio y en su casa. Calle Panaderas, núm. 17.

Mula

Quien tuviese en su poder ó supiera el paradero de una castaña oscura, cabos negros, cola corta, de siete cuartas y ocho dedos, de tres años y medio, con dos lunares en los subnasales y una A y R en el hocico, se agradecerá de aviso á D. Sergio García, en Grijota.

Se necesita

un Oficial de Barbería que sepa cumplir regularmente la obligación. Dirigirse á Gonzalo Herrero, en Villada.

SE VENDE

un piano vertical, en muy buen uso. Se cede barato. Barrionuevo, 23, 2.º, izquierda.

SE VENDE

Procedente de derribo, piedra, teja, madera y huecos, en el pueblo de Amusco (Palencia.) También se hace de una transmisión seminueva, de diez metros largo y 76 milímetros grueso, con sus cojinetes y varias poleas.

PASTOS

Se arriendan todos los de la finca «La Abadía» sita en término municipal de Carrion, propiedad de la Sra. Viuda de Fuentes. Para tratar con sus dueños en dicha finca.

VENTAS

De varios envases para vinos, desde la cubida de 2 cántaros á 150, para verlos y tratar, Mayor, pral., 171, Café Moderno.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE MAYOR PRAL., 70.—DIEZ.—Esquina al Patio Castaño PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas. Gran surtido en JOYERIA Y PLATERIA últimos modelos creados á precios sin competencia. Especialidad en artículos propios para bodas. Gran surtido en Pulseras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA Mayor pral. 70 Esquina al Patio de Castaño PALENCIA



Abonos Minerales y PRIMERAS MATERIAS

Se ofrecen á los labradores las clases siguientes:

Superfosfato de cal.	18/20 por 100
Escorias Thomas	20
Cloruro de p. tasa	80/85
Nitrato de potasa	90/95
Sulfato de amoníaco	20/21
Nitrato de sosa	95
Kainita	12
Sulfato de cobre	

Graduación garantizada Precios económicos y por wagones completos á servir desde el puerto de Santander, franco de portes estaci n más próxima del comprador. Pedidos y consultas á Hermógenes Sendino — PALENCIA —

3 BODEGAS

buenas, con cubertería; se arriendan por separado para almacenar vino; ó con lagares, prensas, etc., para elaborarlo. CORRAL, espacioso (con portones), para jar, cuadras y pozo. VIVIENDA.—Piso pral., con gran sala de 20 metros de largo por 5'50 de ancho. JARDIN: espacioso (con portones) y otros locales. Se arrienda todo, junto ó separado. Informarán, Don Sancho, 17, portería.

Casa

Se vende la señalada con el núm. 50 de la calle de los Pastores. Informará Emilio Franco, Procurador, Carnicerías, 15.

CONTADORES DE AGUA MODELOS

Aceptados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital Instalaciones de agua Filtros Precios reducidos y sin competencia Mayor principal, núm. 53 «La Electricista palentina»